

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas y Apoderado de
SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SEG S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

I. ANTECEDENTES

La Sucursal de Sociedad Extranjera Sondeos, Estructuras y Geotecnia SEG S.A. se constituyó en el Ecuador el 01 de agosto del 2012. Su actividad económica principal establecida en su objeto social es la prestación de servicios en la realización de sondeos y estudios geotécnicos e informe de material para cimentaciones y obras. La realización de todo tipo de proyectos, memoria, informes, asistencia técnica y estudios de carácter técnico, económico, sociológico, urbanístico, civil, industrial y comercial, basados en actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos.

Cumpliendo con el nombramiento de Comisario Principal de Sondeos, Estructuras y Geotecnia SEG S.A. y de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 321 de la ley de Compañías, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Sucursal por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

II. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

III. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de la Matriz en España.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, implementación y adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, evaluación del control interno de la Sucursal y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores y apoderado, información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones relevantes que fueron revisadas. Se ha examinado el Balance General de Sondeos, Estructuras y Geotecnia SEG S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal; así también he revisado los libros sociales de la compañía y los cambios reportados a la Superintendencia de Compañías que reposan en la página web de dicho organismo de control.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

IV. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

Al constituirse la Sucursal en el año 2012, se dio automáticamente cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N°. 372 del 27 de enero 2011, donde se indicaba que las empresas y/o sucursales de sociedad extranjeras constituidas en el año 2012 aplican directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes sin tener que realizar ninguna transición adicional.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2015, se puedo verificar que la compañía ha preparado los estados financieros y sus notas explicativas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

V. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Una compilación de los componentes principales del estado de situación financiera de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2015, comparativo al 31 de diciembre del 2014; es como sigue:

	AÑO 2015		AÑO 2014		Variación
	USD	%	USD	%	
ACTIVOS	381.715,05	100,00%	207.256,07	100,00%	174.458,98 ↑
Activos Corrientes	371.018,56	97,20%	198.645,30	95,85%	172.373,26 ↑
Activos No Corrientes	10.696,49	2,80%	8.610,77	4,15%	2.085,72 ↑
PASIVOS	305.073,98	79,92%	145.392,80	70,15%	159.681,18 ↑
Pasivos Corrientes	297.573,98	77,96%	145.392,80	70,15%	152.181,18 ↑
Pasivos No Corrientes	7.500,00	1,96%	-	0,00%	7.500,00 ↑
Patrimonio (no incluye resultado neto del ejercicio)	61.863,25	16,21%	(17.263,97)	-8,33%	79.127,22 ↑
Resultado neto del ejercicio	14.777,82	3,87%	79.127,24	38,18%	-64.349,42 ↓

Revisando las variaciones entre el año 2015 y el año 2014, podemos destacar que los activos corrientes han tenido un alza de USD 172,373; esta alza se debe principalmente a que durante el año 2015 se comenzó con la facturación de la mayoría de los proyectos, lo cual genero un alza considerable en las Cuentas por Cobra al final del año.

Por otra parte, se puede observar un alza menor en el grupo de Activos no Corrientes, lo cual se debe a la adquisición de Propiedad, planta y equipo que durante el año 2015 fueron adquiridos a fin de ejecutar y controlar los proyectos nuevos que entraron en ejecución.

Con relación a los pasivos podemos destacar que tanto en el pasivo corriente como no corriente la tendencia es al alza, lo que demuestra que debido a la entrada en funcionamiento de la mayoría de los proyectos en el año 2015, obliga a obtener y contratar nuevos proveedores así como la contratación de personal bajo relación de dependencia a fin de cumplir con los plazos y trabajos programados en los distintos proyectos.

Finalmente, dentro del Estado de Situación Financiera la compañía evidencia un alza en su estructura patrimonial, considerando al año 2015, como el primero en la obtención de utilidades y reconociendo adecuadamente los ingresos vs sus los costos relacionados por cada uno de los proyectos. La Sucursal, cumple con el principio contable de Negocio en Marcha destacado dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Una compilación del Estado de Resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del 2015, comparativo con el año 2014; es como sigue:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>	<u>Variación</u>	
Ingresos de la Operación	764.392,88	321.584,88	442.808,00	↑
Ingresos ajenos a la Operación	486,47	4.042,48	(3.556,01)	↓
Costos y Gastos operacionales	(736.996,83)	(206.279,49)	530.717,34	↑
Resultado antes de impuestos	27.882,52	119.347,87	(91.465,35)	↓

Durante el año 2015 la Compañía a mejorado sustancialmente sus ingresos con relación al año 2014, lo que es importante destacar es el adecuado reconocimiento de los ingresos, cumpliendo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 18), donde se indica que no se puede reconocer ingresos sin tener su respectivo costo y/o gasto relacionado.

Por otra parte la utilidad Operacional del año 2015 (Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta) ha tenido un decrecimiento del 74% con relación al año 2014, esto debido que en el año 2015, se adoptaron políticas adecuada de control y reconocimiento de ingresos por cada proyecto y/o centro de costos, a fin de reflejar la realidad económica y financiera de la Sucursal.

VI. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sondeos, Estructuras y Geotecnia S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF para las Pymes.

Se ha revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo sobre la forma en que se mantienen la correspondencia, libro de actas y de accionistas. Nada ha llamado la atención que llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

VII. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

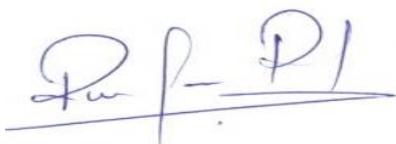
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Sucursal ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

VIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la Sucursal cumplió con esta disposición.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta de Accionistas y su Apoderado, la aprobación del presente informe.

Atentamente,



Ing. CPA Rocio del Pilar Rivera Enríquez
RUC. No. 1715025159001
COMISARIO EXTERNO